

ASUNCION, 30 de Setiembre de 2020.-

SEÑOR  
PRESIDENTE  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA  
P R E S E N T E:

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, quién suscribe se dirige a Ud., en los autos caratulado: “VISION BANCO S.A.E.C.A. C/ DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO.-”, a fin de que se sirva remitir a este Juzgado la **“CONSTANCIA DE CANCELACION”** sobre el inmueble individualizado como Matricula N° 11390 RUR N01 del Distrito de Pedro Juan Caballero, Padrón N° 7409, registrado a nombre del Sr. De los Ángeles Ramón Valdez con C.I.N° 3.701.686.-

Salúdale muy atentamente.-

Ante mí:

---

